



Avda. de Bruselas, 26  
28108 Alcobendas  
Madrid  
Telf: 91 354 28 00  
Fax: 91 662 70 70

Alcobendas, 18 de enero de 2019

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Codere, S.A. ("Codere" o la "Sociedad") comunica el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

En relación con las informaciones aparecidas en diferentes medios de comunicación en el día de hoy, la Compañía aclara que, si bien de manera continua se estudian distintas alternativas tendentes a favorecer la liquidez del valor, entre las que se encuentran junto a otras, una posible ampliación de capital o una oferta pública de suscripción, a esta fecha no existe ninguna propuesta concreta presentada al Consejo de Administración, ni internamente la dirección está trabajando en una línea concreta en este sentido y no existen mandatos otorgados a bancos.

Luis Argüello Álvarez  
Secretario no consejero del Consejo de Administración